

CAPTURA EN FLAGRANCIA POR VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN CAJICÁ



Febrero 6 de 2026. En el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, liderado por la Alcaldesa Municipal, en articulación con la Estación de Policía de Cajicá, y gracias a la oportuna llamada de la comunidad, se logra la captura en flagrancia de un ciudadano por el delito de violencia intrafamiliar, luego de que este presuntamente agrediera físicamente a su pareja sentimental.

La víctima presentó golpes en el rostro y en diferentes partes del cuerpo, por lo que se activaron de inmediato los protocolos correspondientes para garantizar su protección y atención.

El ciudadano fue puesto a disposición de la autoridad competente, donde deberá responder por los hechos.

Reiteramos que la violencia intrafamiliar es un delito y no será tolerada. Invitamos a la comunidad a denunciar oportunamente cualquier hecho que atente contra la integridad y la vida de las personas.